

127191

OK

MAXICLIMA S.A.

Guayaquil, 02 de agosto del 2017

Sr. Ing.
Jorge Paul Correa Correa
Ciudad.

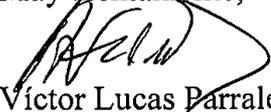
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MAXICLIMA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted **Gerente General** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, individual, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

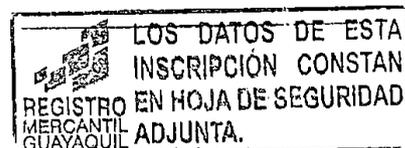
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Ab. Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, encargado de la Notaría Trigésima por licencia de su titular, Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil el 10 de mayo del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio de 2007.

Muy atentamente,


Víctor Lucas Parrales
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **MAXICLIMA S.A.** Según consta del nombramiento que Antecede.-Guayaquil 2 de Agosto del 2017


ING. JORGE PAUL CORREA CORREA
ED. CIU. No. 0701705766
DIRECCION TUNGURAHUA 612 Y VELEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
Guayaquil, Agosto 2 del 2017



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.531
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAXICLIMA S.A., a favor de JORGE PAUL CORREA CORREA, de fojas 35.802 a 35.805, Registro de Nombramientos número 9.801.

ORDEN: 34531



Guayaquil, 16 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0172540

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:40 *WAL*